

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO-BOLÍVAR



NOTIFICACIÓN DE ESTADO DE FAMILIA NO. 043

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	LINK ACCESO	CUADERNO
138363184001-2015-00241-00	SUCESION INTESTADA	GUIVAN RAFAEL BELTRAN JULIAO	RAFAEL BELTRAN MARRUGO	11 de marzo de 2024	Sentencia	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2018-00113-00	ALIMENTOS PARA MENORES	OLGA LUCIA DE AVILA SUAREZ	JESUS MANUEL RAMOS HUETO	11 de marzo de 2024	negar Solicitud y oficiar	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2018-00119-00	EXONERACION CUOTA ALIMENTO	JOSE LUIS DISCUBICHE SOTO	LINA MARIA PAYARES PORTO	11 de marzo de 2024	negar Solicitud y oficiar	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2018-00195-00	ALIMENTOS PARA MENORES	SISI ALEJANDRA ROMERO HERNANDEZ	EDGARDO ANTONIO SANDOVAL LOBO	11 de marzo de 2024	Aprobar Conciliacion	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2019-00003-00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	OSIRIS DEL CARMEN ROSALES POLO	JUVENAL CARRILLO SABALZA	11 de marzo de 2024	Auto Aclaracion Liquidacion	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2019-00168-00	EJECUTIVO DE ALIMENTO	JUANA MARIA DIAZ IRIARTE Y OTROS	JORGE ELIECER MENDOZA BOTELLO	11 de marzo de 2024	Aprobar Conciliacion	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2019-00299-00	ALIMENTOS PARA MENORES	TATIANA DEL CARMEN ESPINOSA BALLESTA	JADER DE JESUS BANQUES RINCON	11 de marzo de 2024	negar Solicitud y oficiar	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2020-00082-00	ALIMENTOS PARA MENORES	STEFANI CASTELLON GARCIA	AURELIO DE LA HOZ BOLAÑO	11 de marzo de 2024	Correccion Sentencia	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2020-00120-00	ALIMENTOS PARA MENORES	SANDRA MILENA MEDRANO LARA	EUCLIDES ASTOLFO ALCALA LARA	11 de marzo de 2024	Oficiar	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico
138363184001-2020-00165-00	PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	INESA ESTHER FIGUEROA MARTINEZ	KLEIBER ORTEGA TAPIAS	11 de marzo de 2024	negar Solicitud	Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022,- Providencia incorporadas al Expediente digital Respectivo	Expediente Electronico

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del articulo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y por todas las horas hábiles de Hoy **DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del Artículo 9º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, no pueden ser incorporadas al Estado, se encuentra allegada al expediente digital Respectivo, en caso contrario solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA
SECRETARIA